

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**Proceso Verbal - otros**  
**Rad. Nro. 11001310302420180012500**

Debido a que por lo extenso que pueda ser el desarrollo de la audiencia programada en este proceso para el 21 de junio de 2021, probablemente no se concluya ese día y a efectos cumplir con el termino señalado en el art. 124 del C. G. del P, se DISPONE:

Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el art. 373 del Código General del Proceso **la hora de las 9:00 a.m. del día dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiuno (2021).**

Para tal fin y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020 y el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20—11567 del Consejo Superior de la Judicatura, por secretaría comuníquese el medio por el cual se llevará a cabo la precitada audiencia, suministrando los datos de red necesarios y solicítense las direcciones electrónicas a que haya lugar para la realización de la misma.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA  
Notificación por Estado  
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. \_\_\_\_\_

Fijado hoy \_\_\_\_\_  
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
Secretaria